INFORME DE EVALUACION DE LA INVITACION PÚBLICA DE MINIMA CUANTÍA No. IMC-004-2023

OBJETO: ***"ALQUILER DE MÁQUINAS MULTIFUNCIONALES DE IMPRESIÓN, ESCÁNER Y FOTOCOPIADO PARA BRINDAR UN ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DEL ATLÁNTICO".***

1. **VALOR DEL CONTRATO: VEINTIDÓS MILLONES DE PESOS M/L ($22.000.000) IVA INCLUIDO** y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

   La entidad procederá a realizar la evaluación de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015, se procede para ello a evaluar la propuesta de menor precio, y a determinar el cumplimiento de los requisitos habilitantes establecidos en la Invitación.

2. Para el presente proceso de selección de Mínima Cuantía N° IMC-004-2023 y de acuerdo con el cronograma, la fecha de cierre fue el día 27 del mes de febrero de 2023 a las 10:30 am, recibiéndose una (1) única propuesta:

N° PROPUESTA	PROPONENTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	OFERTA ECONÓMICA
1	COPYTEL DEL CARIBE ESTRADA PEÑALOZA	RAMIRO ENRIQUE ESTRADA SÁNCHEZ	$ 473.000

3. **EVALUACIÓN DE LA OFERTA**

   - **PROPONENTE N° 1:** COPYTEL DEL CARIBE ESTRADA PEÑALOZA
     VALOR OFRECIMIENTO ECONÓMICO: $ 473.000

Al revisar la ÚNICA propuesta presentada por el proponente **COPYTEL DEL CARIBE ESTRADA PEÑALOZA.,** se obtiene que NO presenta error aritmético en su oferta económica y no supera el valor unitario del presupuesto oficial, por tal razón esta propuesta es **ACEPTADA.**

El resumen de la EVALUACION ECONOMICA es:

PROPONENTE: COPYTEL DEL CARIBE ESTRADA PEÑALOZA **ACEPTADA**

- De acuerdo con lo anterior, se procede de conformidad a lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, a evaluar la propuesta del proponente HABILITADO DE MENOR VALOR: **COPYTEL DEL CARIBE ESTRADA PEÑALOZA** identificado con NIT: 830.501.341 - 8

- EVALUACION JURIDICA PROPONENTE HABILITADO: **COPYTEL DEL CARIBE ESTRADA PEÑALOZA** identificado con NIT: 830.501.341 – 8.

REQUISITOS JURÍDICOS	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta.	**CUMPLE**	
Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, si es persona jurídica, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores al cierre del proceso de selección	**NO CUMPLE**	Debe subsanar y presentar Cámara de Comercio actualizada.
Cédula de Ciudadanía del representante legal de la persona jurídica proponente o del proponente persona natural	**CUMPLE**	
Tratándose de personas jurídicas, en caso que el Representante legal no tenga las facultades suficientes para presentar la propuesta o suscribir el contrato, esta deberá aportar el acta en la que conste la decisión del órgano social competente que autorice al representante legal la presentación de la propuesta y la suscripción del contrato.	**CUMPLE**	
Documento de constitución de la unión temporal o el consorcio proponente.	**NO APLICA**	
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, vigente a la fecha de cierre de la presentación de la oferta, de la persona natural proponente, o del representante legal y de la persona jurídica proponente.	**CUMPLE**	
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la Nación, vigente a la fecha de cierre de la presentación de la oferta, de la persona natural proponente, o del representante legal y de la persona jurídica proponente.	**NO CUMPLE**	Debe subsanar presentando certificado de antecedentes fiscales de la persona jurídica.
Certificado de Antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional del representante legal.	**CUMPLE**	
Certificado expedido por el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como no Infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia.	**CUMPLE**	
Si es persona jurídica debe adjuntar certificación firmada por el representante legal o revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, en la que se especifique que la empresa cumplió con el pago de los aportes a seguridad social y parafiscal de sus empleados en los seis (06) meses anteriores a la fecha de cierre del Proceso, así mismo deberá aportar como soporte de lo anterior las planillas de pago de los seis (06) meses anteriores a la fecha del cierre del proceso	**CUMPLE**	
Las personas naturales proponentes, en caso de ser empleados con contratos de trabajo sometidos a la ley Colombiana, deberán expresar en la carta de presentación de la propuesta o en cualquier otra aparte	**NO APLICA**	

de esta, si se encuentran en situación de cumplimiento de este aspecto.		
Si se trata de personas naturales independientes sin empleados a su cargo, deberán acreditar con los documentos que correspondan (planillas de pago de los seis (06) meses anteriores a la fecha del cierre del proceso), que se encuentran al día en el pago de sus aportes al sistema de seguridad social.	**NO APLICA**	
Si es empleador, deberá aportar la certificación que está al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales de sus empleados en los seis (06) meses anteriores a la fecha de cierre del Proceso, así mismo deberá aportar como soporte de lo anterior las planillas de pago de los seis (06) meses anteriores a la fecha del cierre del proceso.	**CUMPLE**	
Registro Único Tributario (RUT) actualizado y con fecha de expedición no superior a 30 días calendarios al cierre del proceso	**NO CUMPLE**	Debe subsanar y presentar RUT actualizado.
DOMICILIO PRINCIPAL, SUCURSAL, AGENCIA O ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: el proponente debe acreditar que cuenta con domicilio principal, agencia, sucursal o establecimiento en la ciudad de Barranquilla o su área metropolitana, con capacidad administrativa suficiente para atender la ejecución del contrato y con capacidad de decisión. Para tal efecto aportará el respectivo documento expedido por la cámara de comercio de la ciudad de Barranquilla.	**CUMPLE**	
Anexo No. 2. Ofrecimiento Económico	**CUMPLE**	
Anexo 3 – Especificaciones Técnicas	**CUMPLE**	
Experiencia	**CUMPLE**	

4. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ:

La propuesta presentada por el proponente: COPYTEL DEL CARIBE ESTRADA PEÑALOZA identificado con el nit: 830.501.341 – 8 fue la ÚNICA propuesta presentada y cumple con las condiciones económicas y técnicas establecidas en la invitación pública IMC 004 -2023, no obstante debe subsanar algunos requisitos jurídicos detallados anteriormente.

JOSE VECINO MARTÍNEZ
PRPFESIONAL ESPECIALIZADO

ARNALDO BANQUEZ MARTÍNEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

JESUS MORA FUENTES
ASESOR EXTERNO